

Foro/Encuentro Nacional de estrategias, modelos y alternativas didácticas contra la violencia escolar.

**Escuela de Defensoras
Comunitarias
de Derechos Humanos de
las Mujeres**

**Una experiencia
socioeducativa.**



Centro de Derechos Humanos
Victoria Diez A.C.

México, noviembre de 2011.





“La violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades...” *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.*



¿ Por qué mujeres?

Si bien, los **Derechos humanos** son condiciones a las que toda persona debe tener acceso sin distinción de edad, raza, nacionalidad, sexo, clase social, preferencia sexual, religión, forma de pensar.

Condiciones indispensables para que toda persona se desarrolle plenamente en todos los campos de su vida.



¿ Por qué mujeres?

Sin embargo, la especificidad de las violaciones a los derechos humanos que sufren y enfrentan las mujeres -en razón de su género y de los roles y estereotipos que la sociedad históricamente les ha atribuido-, marca la necesidad de conceder un carácter también específico al reconocimiento y sobre todo, a la promoción y protección de sus derechos.

Por tanto quiénes mejor que ellas mismas, quienes conozcan, se empoderen, promuevan y defiendan los derechos de las mujeres.



La Escuela de Defensoras Comunitarias de Derechos Humanos de las Mujeres es una propuesta educativa, que quiere responder a la situación de violencia, exclusión y discriminación que viven las mujeres.

Revertir esta situación requiere de cambios culturales y para ello, es necesaria la formación de las mujeres en esta perspectiva



Las mujeres padecen violencia no sólo en el espacio familiar, sino en la escuela, el trabajo, en la sociedad y de parte de las instituciones, pero no acuden a denunciar por diversas razones:

- Por desconocimiento,
- Porque está naturalizada la violencia contra las mujeres,
- Porque se les criminaliza.
- Por falta de seguimiento a los casos
- o porque una vez que se denuncia, no se investiga o si se investiga no se sanciona y si se sanciona no es condenatorio.



Ante esta situación la formación de mujeres líderes de colonias marginadas, promotoras comunitarias, grupos de mujeres, cooperativas, organizaciones sociales...tienen un papel clave.

ES IMPORTANTE PORQUE:

- **Genera una cultura del conocimiento y respeto de los derechos humanos, especialmente de los derechos humanos de las mujeres,**
- **Acercar a las mujeres a conocimientos, experiencias y herramientas,**
- **Romper el mito de que para promover y defender los Derechos se requiere ser abogada, ya que limita el ejercicio de la ciudadanía, la participación crítica y responsable.**



PROPÓSITOS:

- Que participen en un proceso de formación intensivo, sistemático.
- Conseguir un efecto multiplicador y un impacto directo en sus comunidad y espacios cercanos.
- Sean capaces de detectar, orientar y acompañar violaciones de DDHH en sus colonias y comunidades.
- Que conozcan los mecanismos de Derechos Humanos para exigirlos que permita transformaciones en la *posición que tienen en la sociedad.*



QUEREMOS:

- **Visibilizar la situación de violencia que viven las mujeres.**
- **Hacer énfasis en la responsabilidades del Estado.**
- **Avanzar en el reconocimiento legal de los DDHH de las mujeres.**
- **Contribuir en la transformación de la cultura de la violencia y la discriminación contra las mujeres.**
- **Promover el empoderamiento de las mujeres, cambiar la lógica del miedo, del “así es”**
- **Suscitar el sentido crítico para ejercer una ciudadanía.**



La formación, no sólo consisten en habilidades técnicas sino en un proceso de reflexión personal y colectiva, que **lleva a preguntarse, a cuestionar y reformular las propias creencias, sobre lo que es ser mujer**

Ofrece habilidad y sensibilidad para detectar las violaciones a Derechos Humanos en las colonias, en las comunidades cercanas, recoger los testimonios, plasmarlos en informes y motivar una intervención para una **defensa social y jurídica.**



PROGRAMA

MÓDULOS:

- I. Los Derechos Humanos de las Mujeres.
- II. Género, Feminismo, No Discriminación, Derechos Humanos de las Mujeres.
- III. Los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- IV. La Violencia Contra las Mujeres y los Derechos Humanos.



Metodología



Es participativa con perspectiva de género.

Desde la construcción colectiva del conocimiento, incorporando su realidad, sus saberes, sentimientos, intercambio de experiencias.



La escuela va generando:

- **Conciencia** como un paso a la ciudadanía de las mujeres, al saberse portadoras de derechos y con la posibilidad de ejercerlos para vivir con libertad y dignidad. Se van reconociendo sujetas de derecho, reconocen a otras y otros.

Rompen con esquemas, cuestionan el sistema patriarcal.



La escuela va generando:

- **Un conocimiento** en Derechos Humanos, deseo de seguirse formando, un interés por exigirlos, identifica violaciones a derechos humanos, reconoce la pobreza, discriminación, exclusión y desigualdad como causas subyacentes



La escuela va generando:

- **Un proceso** que va permeando en las mujeres y el entorno, formando sujetas críticas, que proponen, se organizan, proponen nuevas practicas en sus espacios cercanos, familia, colonia... desde un contexto social y con un compromiso por incidir en las realidades.



La escuela va generando:

Una experiencia movilizadora, transformadora no sólo en lo personal sino también colectiva, que modifica mentalidades, formas de mirarse y mirar a otras y a otros.



La escuela va generando:

- **Una práctica** para detectar violaciones a derechos y asesorar a personas o grupos. Algunas llevan casos, se organizan y promueven acciones de exigencia social y jurídica contra la discriminación de las mujeres.
- Siguen vinculadas al Centro desde la formación y participando en las actividades que promueve el Centro.



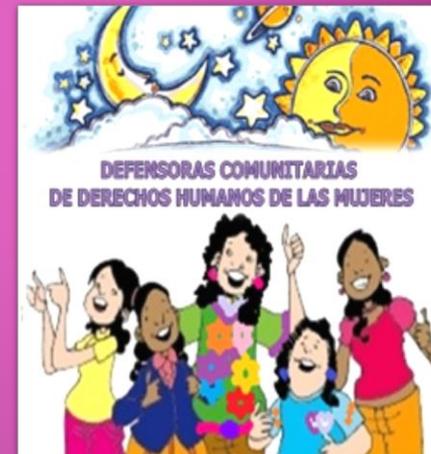
La escuela va generando:

- **Reconocimiento** de las defensoras por parte de su comunidad cercana. Se convierten así, en acompañantes legales de la comunidad y por tanto en agentes de cambio.





¡GRACIAS!



Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C.

León, Guanajuato.